NOTA DE ACLARACIÓN N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 07/2018 – ID 352.920

"Adquisición de Equipos de Computación"

Consulta N° 1: En vista al que sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR EL TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que el Sistema de Adjudicación sea POR ÍTEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar unos de los productos, perjudica a la convocante, puesto que existen oferentes que podrán contar con mejores precios en ciertas marcas.

Respuesta: Remitirse a la de ADENDA N° 2 y a lo indicado en el SICP.

Consulta N° 2: Con relación al ítem 4 UPS en el punto "Conexiones de salida 4 IEC 320 (Respaldo de batería), 4 IEC 320 C13 (Protección contra sobretensiones), Protección de conector RJ45". Solicitamos respetuosamente en este punto sea aceptada "Conexiones de salida 6 IEC C13 (RESPLADO DE BATERÍA y contra sobre tensiones), Protección de conector RJ45", considerando que lo ofrecido también cumple con lo requerido, en cuanto a tipo de protección y teniendo en cuenta que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido. De manera a dar oportunidad q un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

Respuesta: Remitirse a la de ADENDA N° 2.

Consulta N° 3: Con relación al ítem 4 UPS en el punto "Protección: rayos en la línea de alimentación." Solicitamos respetuosamente sea revea el punto de Protección: contra rayos en la línea de alimentación y sea aceptado "Protección: Contra sobre picos y corto circuitos, sobre tensiones considerando que no existe ups u otro artefacto electrónico capaz de dar una protección contra la descarga de un rayo, puesto que se calcula que la misma descarga una corriente de 200.000 amperios y 100 millones de voltios aproximadamente.

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Respuesta: Remitirse a la de ADENDA N° 2.

Consulta N° 4: Con relación al ítem 4 UPS en el punto "Panel de Control: LCD Solicitamos respetuosamente que en este punto sea aceptado también indicador Led. "Panel de Control: LCD o Indicador LED" debido a que dicha tecnología es menos conflictiva, permite un mayor ahorro de consumo de energía y no altera el monitor del estado de ups, no su respectivo rendimiento. De manera q no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.

Respuesta: Remitirse a la de ADENDA N° 2.

Consulta N° 5: Con relación a los equipos solicitados en el ítem 3, entendemos que el requerimiento de impresión vía wi-fi podría ser opcional, puesto que al tratarse de trabajos de impresión intensos, estaría recibiendo archivos de tamaño considerable y la conexión Wi-fi para esto no es la más recomendable. Consultamos si sería aceptados equipos con conexión USB 2.0 y Ethernet de manera estándar.

Respuesta: Remitirse a la de ADENDA N° 2.

Consulta N° 6: En el ítem 3, apartado "Garantía: 2 años", solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía.

Respuesta: Remitirse a la de ADENDA N° 2.

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.